

opiniones religiosas. Los testimonios que me condenan son las providencias directas ó indirectas, encaminadas, no tanto á que no haya Inquisicion, cuanto á que la Inquisicion esté en mi mano. La oposicion á los regulares, no para reducirlos, minorarlos y reformarlos, como conviene, sino para destruirlos y disponer de sus despojos, con sola la excepcion del bajá de los franciscanos, á quien recomienda la calidad de pariente, que todo para mí lo arrastra. La proteccion á los escritores públicos, propios y extraños, cuyas máximas, descubiertamente heréticas, no se sufrirían ni aún en los estados que más pregonan la tolerancia, por ser en desprecio de la creencia dominante. Y finalmente, la tiránica hipocresía que uso en mis acciones y discursos, cuando no suelto con mis chistes la rienda á la inclinacion de no sujetarme ni aún á las leyes del cielo.

19.

Descontento de los pueblos del reino, atropellados por la real hacienda. Nombriamiento de Lerena; con qué fin. Es culpa mia cuanto hace. Cartas á los obispos, y vergonzosa condescendencia de los mismos, conviniéndose á publicar ser pecado el contrabando.

Los destierros de tantos infelices que incurrían, por necesidad, seduccion ó ignorancia involuntaria, contra las confusas, contradictorias y siempre arbitrarias leyes de contrabando; las confiscaciones de los bienes que se arrebatan sin esperanza de recobro, por ser para el que promueve tantas tropelías; el allanamiento ilegal de las casas de los ciudadanos cuando están entregados al reposo, y la ruina de tantas familias, cuyas madres é hijas se han de entregar al vicio y al desorden por faltarles el amparo de maridos y hermanos, son tambien la obra de mi confusa sesera. Todos claman contra el señor Pedro Lopez de Lerena; pero mi confesor ha de saber que yo soy el autor de todos los males que le atribuyen. Es verdad que puse el sello al desprecio de la nacion, y en particular de los hombres útiles de ella, que viven retirados porque son buenos, cuando hice volar como un sacre á Lerena desde Cuenca al Ministerio con la interinidad del de Guerra, trayendo de Sevilla al interino. Es verdad que Pedro tiene poca inteligencia, pero él lo conoce y lo dice con mucha modestia, y yo debía saberlo, y quise que fuese tan obediente á mis órdenes como poco instruido. Es verdad que le enriquecen los comisos, y que éstos se han aumentado con las persecuciones y la disparatada subida de los derechos, como si tuviésemos lo que nos hace falta, y pudiésemos pasar sin ello; pero vuelvo á decir, y debo confesar, que yo he dictado y mandado al pobre Lerena cuanto ha hecho; que si se aprovecha de lo que le toca, además de ser culpa mia, es porque nunca he pensado en abolir prácticas lucrativas para los ministros, y quise pagar con el dinero del reino lo que salió en otro

tiempo, para mi socorro, del arca de doña Juliana, en vez de reformar el tiránico establecimiento, sólo tolerado en España, de que sea el Superintendente de Hacienda legislador, juez y parte en su propia causa; que Lerena no roba como yo, ni supo ni pudo tener presente en la invencion de que se predicase en los púlpitos y confesonarios del reino ser pecado el contrabando, burlándose de la religion con añadirle preceptos, cuya promulgacion, generalmente despreciada, hará dudar de los que traen un origen más sagrado; y por último, que el aplicado don Pedro, con sus luces naturales y un corazon mejor que el mio, ha conocido lo que pierde por mis consejos, y obra como hombre de bien desde que se me resiste y le llamo ignorante.

20.

Mala eleccion de Buligni para Constantinopla. Daños que causa al decoro del Rey y de la nacion y á la real hacienda.

Aunque fué parto de la miseria de un pobre mercachifle frances, que habia quebrado varias veces en sus tratos rateros, el pensamiento de sacudir las antiguas preocupaciones que privaban á este reino de las ventas en el Levante por la guerra pasiva con los otomanos, me deberia la España una estatua por haber facilitado y concluido un tratado de correspondencia y comercio con la sublime Puerta, concurriendo con las naciones rivales para conseguir la ventajosa salida de nuestros frutos y la paz en el Mediterráneo, por no dejar de errarlo todo, sacando veneno de la triaca, en vez de conformarme con las altanerías del Divan, y hacer que el Rey enviase, á lo ménos por primera vez, á uno de los primeros grandes del reino á Constantinopla, no hubiese acreditado como ministro al mismo mercader frances Buligni, que nadie conoce sino por los disparates que ha hecho y está haciendo. Después de haber gastado tesoros, cuando fué como emisario oculto á facilitar la correspondencia, sólo se mantiene ésta á costa de inmensos caudales, de que aprovecha la mano por donde pasan, y sólo mi tenacidad en sostener á toda costa mis gravísimos errores puede contrarestar la oposicion y los desaires que sufren el Rey y la nacion en Turquía, donde muchas veces ha oido Buligni la amenaza de que le cortarían la cabeza, conociéndole vil, interesado, sin nobleza ni dignidad ni decencia. Desde el último tratado con la Rusia, dan los turcos el título de emperatriz á la Czarina. Al Emperador de romanos le reconocen como tal, y al Rey de Francia, su más antiguo aliado, le llaman y tratan tambien como emperador. Todos estos soberanos, en cabeza de sus ministros, tienen en Constantinopla el derecho de proteccion, y la conceden por patentes, que convierten en frances, alemán ó ruso (en tiempo de paz) al que las presenta. Los españoles, por lo despreciable de su ministro, á quien los de las demas córtes hacen todo el mal que merece, no

gozan de la seguridad que tan cara han pagado, y al Rey de España le llaman el Hombre (capataz ó caudillo), porque no conocen el título de rey, y no le han igualado siquiera con el de Francia. Estas cosuelas, y otras muchas sobre el mismo particular, será preciso confesarlas.

21.

Resultas del trato que doy al embajador de Francia. Su pintura.

Si bien es cierto que la córte de Francia envió á ésta un embajador aporuguesado y pagado de sí con la vanidad y opinion de gran negociador sin merecerla; si bien sea cierto que no haya podido sostener sus créditos mal fundados, es la ligereza de los que juzgan por las *Gacetas*, y que su córte cometió un error grande, por no considerar que si la sirvió bien en Holanda, fué en tiempo que el gabinete de Versalles daba la ley á las Provincias Unidas; y si bien pudo ser cierto que el tal finchado y engreido embajador hubiese anunciado que venía con instrucciones y maña para descubrir y derribar mis ruinosas máquinas, será igualmente cierto y digno de la ira del mundo entero que, por no sujetar mis pasiones ni enfrenar la soberbia y venganza que me dominan, abusé de la credulidad del difunto soberano, torciendo su ánimo con el único objeto de sopetear al embajador, y como para mortificarle, le he negado cuanto ha propuesto y pedido, con justicia ó sin ella; se han seguido recelos y quejas entre las dos córtes, siendo la Francia la agraviada, aunque disimule hasta mejor ocasion, persuadiendo que me estima, como mediador en los negocios que emprende ó trata, para que mi propio empeño me obligue á no retardarla los auxilios, estipulados cuando me represente que se halla comprometida por mi consejo. El embajador no es el que convenia á los intereses de su amo; pero aún por lo mismo debiera yo haberle acariciado con lástima, en vez de tratarle tan indignamente, que tiembla cuando ha de hablarme, por lo que tiene que reprimirse. El inglés, tratadista de comercio, que tiene peores pulgas y está ya rebosando de enojo, cansado con los pretextos con que pienso ocultar la oreja larga bajo la piel de leon, volverá la espalda, y se verán los efectos, sin que nadie pueda conciliar mis contradicciones.

22.

Trato con los argelinos, que ya nos amenazan, y tienen razon, despues de lo que cuesta al reino mi tenaz ignorancia, por haber preferido Despilly, aventurero borracho, á Mazarredo.

No sé cómo he de lograr que me oiga el padre con paciencia, sin tomar el tono y estilo que he seguido yo siempre en mis audiencias, cuando le diga que he concluido paces con los hijos de Mahoma; pero si logro aplacarle, aprobando que la idea pudo ser útil, y convenientes los tratados, con los cuales asegurasen los españoles la libertad en su comer-

cio marítimo y en sus personas, ¿cómo dejará de torcer el hocico cuando le confiese que por las consecuencias que debía yo prever, y no supe, me hallo en el día con la conciencia despedazada, habiendo comprometido vergonzosamente la dignidad de la nacion, y entregádola á la mofa de las demas, con las indignas condiciones insolentemente arrancadas por los argelinos, en fuerza de las cuales he sacrificado mayor número de millones del que se piensa, sin conseguir con ellos más que alimentar y acreditar su atrevimiento, suministrándoles, en vez de acallarlos, los medios más abundantes y seguros de quebrantar cualquiera trato, insultando y talando en mayor número, con más furor y con nuestro propio dinero, las costas de la península? Y esto por haber obrado yo á ciegas, sin tino, sin guía, sin instruccion y sin docilidad para oír á nadie, y entregándome, segun mi execrable práctica, á mayor número de aventureros, cuyos perversos fines, no siempre acompañados de inteligencia, me han abierto otro camino más para partir con ellos el jugo y los despojos de la nacion, como si no bastase para su ofensa haber excluido á todos los naturales, que podían y sabian procurar las ventajas de ella, calumniando á uno como inhábil, aunque digno de la mayor confianza.

23.

Engañé al Soberano que hoy reina, para que fuese quien me vengase de los descabezados militares que quisieron divertirse á mi costa.

Habiendo desembanastado del basurero de mi conciencia estas frioleras, que voy escogiendo para cuando me halle mejor dispuesto, ¿qué se dirá del solemnisimo trampantojo que por intrigacion del embustero Lema dispuse, para coger en la red, como pájaro nuevo, al mejor de los príncipes, haciéndole servir de instrumento para mi pública venganza hácia unos cuantos militares superiormente graduados, en quienes, no tanto se debía castigar la ligereza de divertirse á mi costa, cuanto compadecer la veneracion que dedican al descifrado expresidente, á quien sólo faltaba perder los relumbros que le vistió la ciega necesidad, para que todos conociesen que es escoria lo que se tuvo por oro puro?

24.

La boda de la Infanta en Portugal.

La boda de la infanta doña Carlota Joaquina se hizo por no saber yo dónde está mi mano derecha: acusarme de este pecado, si antes no se descubren sus resultas, y confesaré que le he cometido por odio á los franceses, nacido de lo que me estorbó en Roma el cardenal Bernis con la madre del niño que trae los gorros colorados. Además de esto, la córte de Portugal me ha parecido ser la única con quien poderlo lucir, y he tenido á los portugueses por unos borregos, en vista de lo que sufrieron á

Pombal, á quien he querido imitar en su tiránico mando, sin adquirir ni sus luces, ni su actividad, ni su instruccion.

25.

Saca de dinero para comprar trigo en Marruecos, y ganar en el trigo y en el dinero.

Si en España nos muriésemos de hambre y consistiese en la proteccion que yo concedo á los que roban y se enriquecen con mi participacion, he de confesar que no será porque no haya cuidado por otra parte de que se compre trigo en Marruecos, y sacando el dinero efectivo, para ganar en su salida y en la entrada de los granos, como lo acreditaron con su tanto de ganancias mis dos ayudantes ahijados, Anduaga y don Juan Manuel, cónsul en Tánger.

26.

El rey difunto, compadre de la princesa Santa Croze, en pago de los favores que le debo.

A los doce años de mi separacion de la princesa romana hice que el rey difunto fuese su compadre, y que en nuestra *Gaceta* se estampase inconscientemente; atrevimiento para que nadie en Europa dudase de mi poder en el ánimo del que hubiera sido el mejor de los soberanos, si no fuese yo el más detestable de los ministros. La fecunda y nada lerdada Princesa me envia ahora un monsignorino, cuya edad coincide con el tiempo en que yo negociaba en Roma, porque sabe que el Rey de España no deja morir de hambre á los míos.

27.

Haciendas que he comprado en Murcia desde que heredé estos reinos.

Con tal de que no me obligue á la restitution, aunque nunca me absuelva, juzgará el confesor de mis uñas por la extension, situacion y calidad de los terrenos, magnificencia de los edificios, jardines, huertas y cercas que ya poseo en el reino de Murcia, mi patria (si tiene patria el que nació como Guzman de Alfarache): he querido hacer á costa del reino un magnifico puerto en el de las Aguilas, cerca de mis estados; se ha hecho á costa del reino un camino magnifico desde Lorca á dicho puerto; está mi cuñado Robles dirigiendo las obras, y pretextando ser públicas, me sirve y se enriquece, y sobre todo, le tengo apartado y no me desaira, desaprobando en mis barbas y en presencia de mis aduladores mis empresas y discursos. ¿Cuál sería su censura si supiese que en su ausencia he tenido el descaro de decir, sin necesidad, que he heredado un mayorazgo despues de ser ministro, pensando torpemente ocultar mis usurpaciones con esta patraña, y con preguntar á los que vienen de Murcia si han estado en Floridablanca?

28.

Mi casamiento, y mi vanidad para ocultarle.

No fué pecado haber nacido sin hacienda. Fué pecado mi prematura vanidad cuando estudiaba las leyes, que he atropellado desde que soy visir, y habiéndome casado, para tener pan, libros y casa, con la hija de un honrado y acomodado tahonero, ocultar, como si fuese muy desigual, mi casamiento, y ofender á los que me socorrian con su alianza, persuadiéndoles que la ocultasen, como lo hicieron en cuanto fué posible.

29.

Premiar á Oliver por haber publicado mi genealogía fabulosa.

Fué pecado admitir una dedicatoria, atestada de falsedades heréticas, para engañar á los simples, presentándoles en letras de molde, y por su dinero, mi genealogía, en la cual, despues de leer la serie de quince abuelos nobilísimos, ilustrísimos, excelentísimos y distinguidísimos por su sangre, hazañas, empleos y dignidades, las primeras del reino, de quinientos años á esta parte, sin empezar desde el diluvio, como pudiera haberlo hecho, segun dice el autor, venal y empalagosamente lisonjero, se llegó á su juicioso y humildísimo padre, único conocido por sus virtudes cristianas entre mis soñados y fabulosos ascendientes, y reduciéndose su elogio á decir que casó con doña Francisca Redondo, mi madre, ni dice que su excelencia fué ama de un canónigo, ni que por no casar con ella huyó mi padre para la guerra, hasta que su buena conciencia le trajo á pagar su deuda, ni autoriza sus noticias, que pudo haber hallado en el licenciado Francisco Cascales, célebre historiador de la ciudad y reino de Murcia, si el tal licenciado, muy prolijo en clasificar por orden alfabético hasta los hidalgos originarios de aquella tierra, y emigrantes á ella desde otras, hubiese hecho mencion de mi alcurnia, profetizando mi venida al mundo como la del Antecristo; sin embargo de estos descuidos, he premiado, como poseedor que soy de estos reinos, al autor Oliver y á su hijo, y el alcalde mi paisano me lo paga sirviéndome de espía.

30.

Destino de la tercera parte de las rentas eclesiásticas. Retrato del colector Murcia y de su secretario, que le manda.

Fué pecado hacer que el Rey faltase á una palabra solemnemente empeñada como soberano, cuando ofreció no gravar ni apropiarse en ninguna manera los bienes que quedaron á los eclesiásticos de estos reinos despues de las gracias de Excusado y otras arrebatadas en Roma, donde ya mandé yo lo que se ha de conocer, pudiendo el Rey hacer por sí mismo lo que convenga á las temporalidades de sus estados. No desaprueban los sabios políticos que andan en España á sombra de tejado, que se hayan reducido de una tercera parte las rentas de los

eclesiásticos. Desaprueban que el Rey quebrante todas las promesas por mi culpa; desaprueban que, cuando en toda Europa miran como exorbitantes las sumas de que goza la Iglesia, en estos dominios no se hayan visto, con el crecido importe de su tercera parte, desterradas la miseria y la mendicidad, establecidas fábricas de materias ordinarias y propias en los pueblos menores, dotadas las doncellas para casar con labradores ó artesanos, promovida la educacion de los niños huérfanos y vagos, etc.; desaprueban que el manejo de la tercera parte retenida se haya puesto en manos de don Pedro Joaquín de Murcia, y que siendo éste un clérigo villano, hipócrita, soberbio, colérico y vano, le haya ensalzado para que me la pegue, como otros muchos, cargándoles de bienes, sólo por hacerle crecido mi amigo cuando fué pasante espiritual del padre Comenge con el duque de Béjar; desaprueban que al susodicho ponzoñoso clérigo se le huyan de entre los dedos, sin fruto, tantos caudales, y piense engañar al público, poniendo en Madrid, donde son perniciosas, algunas fábricas, que dirige para su provecho su secretario don Luis Puerta, sacerdote escandaloso y descerrajado, y que con su asistencia se ocupa el señor Murcia en entrar contrabandos en su mismo coche, para vender como fabricados en sus telares los géneros que vienen de Francia y de Valencia, sin pagar derechos.

31.

Medios para lograr la banda de Paco.

Fué pecado estar acechando al rey nuevo para cogerle solo y pedirle una cincha de la gran cruz para Paco, no pudiendo mi corazón insaciable, con la declaracion tácita de haber perdido terreno en este reinado, si viese el pueblo un reparto de gracias sin que alcanzasen á los míos, á quienes despues he dado lo que todos saben, porque todos sepan que hay aún fuerzas en mi brazo. Confieso que no he podido digerir el decreto que se puso en la *Gaceta* en aquella ocasion, y que no pude variar, porque le vieron y aprobaron los reyes, y conozco que los que no son tontos saben que, ó no debía yo llevar la cruz, que renuncié, pues sólo por mi renuncia la lleva mi hermano, ó debiéramos llevar él y yo la mitad de una banda y placa cada uno; pero esto se pasa y se olvida, y á buena cuenta sabe la Reina que puedo cogerla las vueltas cuando temo sus prudentes consejos y justas oposiciones, y no será mucho que me tema si el Rey continúa creyendo que no tiene vasallos que puedan ser buenos ministros y evitar las próximas convulsiones y ruina de la monarquía. Ya sabe la Reina cómo la he servido cuando no tenía para zapatos, y la daba importunos consejos, en vez de procurarla el dinero que arrojé cuando me sobra. Ya sabe lo que hice cuando quiso estrenar el coche de Duran, y no exponer en los viajes su vida y la de sus hijos, nacidos y por na-

cer. Otras cosas sabe y las sufre; pero aún no sabe lo que soy, porque mientras no busque á quién preguntárselo, no hallará quien se lo diga. Bien se ve que mi contricion en esta parte es muy perfecta.

32.

Obras públicas, arañando el dinero y zambándose de mis manos. Edificio para la Academia sin ciencias.

Es pecado (ya me olvidaba de notarlo) haberme jactado con los escogidos que me oyen disparatar, despues que he dormido la siesta, diciéndoles que tengo emprendidas más de setenta obras públicas, y que habiéndome librado, con orden del Rey, veinte y seis millones para ellas, ya se han gastado más de sesenta millones, sin poder yo decir (así lo aseguro) cómo se hace este milagro, que es lo mismo que si dijere que tengo falseadas las llaves de todas las arcas del reino, como es la verdad. La más magnífica, y á proporcion ménos costosa, de estas obras, es la que se levanta en el Prado; pero también será la más inútil si no sirve de teatro para representar las comedias de Giron, y me divierten, en prueba de lo delicado de mi gusto, desde que vivía en Quiles el Tartajoso, y el confesor Bravo en la calle de la Esperancilla, sin tener entre los tres un par de calzones que no estuviesen remendados. ¿Cómo se han de hallar dignos académicos de las ciencias, cuando jamás he proporcionado un pedazo de pan á un hombre hábil, y tengo esclavizados hasta los entendimientos, sin haber dado entrada ni querido nunca rozarme con personas de luces, por no descubrir la hilaza?

33.

Proteccion que concedo á las causas más injustas, por ejemplo, la de Areche.

La explicacion de los dañados fines con los cuales, prescindiendo de mi innata propension de sostener toda empresa injusta, por ostentar el poder, sólo necesario contra la ley y la razon, procuro y consigo el triunfo de los litigantes y más delinquentes, servirá de materia, con otras muchas, para los apuntamientos que haré en otra ocasion, pues en ésta ya estoy cansado de trabajar en mi retrato. Pero teniendo un ejemplo reciente en la causa justamente esforzada por los interesados en la buena memoria de Guirior contra su calumniador Areche, dignísimo satélite de Galvez, quiero dar una muestra de mi habilidad, confesando que además de ser interesado á favor del pícaro, por habérselo recomendado mi virey Flores á mi hermano Paco, á quien prestó dineros en otro tiempo, me mueve el empeño de mi amada Mariquita, la barbera, de quien fué visitador y feliz amante Areche antes de ir á América, como yo soy ahora, que pienso en escribirla ternezas el tiempo que debiera ocupar en desenredar los negocios, y publico mi afliccion, promovida por la inimitable Condesa, con hacer

contador del Retiro al guarnés don Ramon, marido de mi favorita.

34.

Nombres y hechos de algunos de los que empleo y mantengo, áun despues de saber el mal que me hacen.

Es pecado (finalmente, por ahora) y origen de los infinitos errores, robos y persecuciones, injusticias y otros males, la eleccion constante y tenazmente sostenida de los más perversos, despreciables, oscuros é ignorantes sujetos empleados por mí en el reino. Ejemplos de esto: los fiscales del Consejo, que trabajan mal cuando trabajan; Campo para todo, para enredarlo todo, porque con su amiga me enviaron á Roma; Lema, que manda solo y lleva la voz en el Consejo de Guerra, está premiado, por sus tropelías, con la cruz de Carlos el Paciente, y con las facultades de juez de mostrencos, vacantes y abintestatos, con cuyo titulo arrebató la capa de los hombros de sus legítimos poseedores; don Josef Miguel de Flores, alcalde de corte, despues señalado con una sentencia impresa por calumniador y otros delitos que áun repite; Normand, que ha españolizado su apellido, y se hace llamar Normandez, *calderero bearnes*, que fué paje de la Condesa de Cancelada, se le señaló con la cruz de la Orden, y fué ministro, con desaire de la Emperatriz de Rusia, que le trató como yo merezco hasta volverle loco; Ortuño, sostenido con su toga de ministro en los correos, no ha sido más porque me ocupa en librarle de la horca; mi sobrino en Marruecos y ahora en Toscana; su tío el fraile, prelado revoltoso, sin saber el latin de la misa; Bulligni en Constantinopla; Despilly en Argel; Zuchita, natural de Córcega, y su compañero Buggera en Túnez; otro aventurero en Trípoli; los secretarillos de los ministerios en otras corts, y los oficiales de las secretarías de embajada, que son el placer de la de Estado, donde ignoraron quién era el sultan reinante, cuando se hizo el tratado con la Puerta; Canosa, estafador insolentísimo con los que no le pagan el permiso de acercarse á los quicios de mis puertas, y áun con los que no repiten á menudo las ofrendas para aumentar, ya que no excuse sus riquezas robadas; *Crillon*, siempre loco, á quien se ha permitido ceder el Toison á su hijo, que es lo único que el hijo no desprecia de España; Beltoga, incapaz de escribir ni pronunciar una frase inteligible, está encargado de asuntos importantes y delicados, que le dejo trabajar para confusion de los interesados y testimonio público de que lo que me importa no es cultivar la viña, sino vendimiarla con mis peones, destrozándola porque no la vendimie otro; Lusarreta, ayudante de albarderos, despues de haber estado sin empleo y en presidio muchos años por falsario, malversador, estuprador y otras causas indecentes, etc., etc.

35.

Oficiales de las secretarías y reeutas para la de Estado, contraditores de mi conducta, que harán, sin duda, mi memoria odiosa á todos los siglos.

Entre los citados mis predilectores, que son los que todos conocen, y no quiero ahora nombrar, compondrian muchas legiones de espíritus impuros, torpes, malignos, inmundos y perturbadores de la paz del reino, debo hacer particular mencion de los oficialitos que he mandado en todas las secretarías del Despacho, y especialmente en la primera de Estado, en cuyo ambiente se trastornan las cabezas de los insectos que toman lugar en ella; de manera que á pocos dias de posicion, ni caben por las puertas, ni ven á sus iguales, ni conocen superiores, ni tratan con atencion á nadie, ni saben otro lenguaje que el que solos los esclavos sufren, desquitándose así del desprecio con que yo los trato; como que los saco del patio de la comedia y de las mesas de trucos para colocarlos á poco tiempo en los primeros empleos y dignidades del Estado. Estas y otras contradicciones, con ciertas pinceladas de varios colores revueltos, forman la horrorosa pintura de mi abominable carácter. Elijo chuchumecos sin examinar si saben escribir, y áun cuando los echo de mi lado, los hago embajadores y consejeros. Quiero hacerlos embajadores y consejeros, y los trato entre tanto con el mayor desprecio. Los trato con desprecio, y por no vencer mi pereza, les abandono la direccion de los más importantes negocios, diciendo ellos lo que yo firmo á ciegas. Les fio lo más importante, y no les permito la entrada en mi despacho, obligándolos á informarme por escrito de la sustancia que saben ó quieren sacar de los expedientes, en cuya ridícula ocupacion se pierde el tiempo. Así lo malgasto en ridiculeces y disipaciones, y el que ocupo es para impedir que nadie haga nada con otra autoridad que la mia, y que todo venga á mis manos. Meto la mano en todas las secretarías y en todos los tribunales, y á los que despojo de sus facultades los despido, ponderando mi trabajo, cuando vienen á solicitar mis oráculos. Despacho con el Rey en todos los ramos de gobierno, por dominar á los demas, y cuando me buscan los pretendientes agraviados, me irrita y los harto de insolencias; señalo dias para las audiencias, y se pasan meses sin oír á nadie, sino músicos, tiranas y danzantes, etc., etc.

Conclusion de este primer examen, reflexiones y precauciones para que no se publique, y temores de mi perdicion, con impunidad de los que lo publicasen.

Por via de conversacion, ántes de besar, por cumplimiento, la manga al fraile, le pediré, sin ejemplar, un consejo, que me libre, si puede ser, de los riesgos que temo, y para esto diré haber reflexionado muchas veces, en mis intervalos de mansedumbre, que si habiendo maltratado con el gesto

y las palabras á cuantos se presentan, hubiese llegado entre ellos un solo hombre de honra de los infinitos Mardoqueos, que prefieren vivir ocultos y desconocidos en la escasez por no doblarme la rodilla, hubiera lavado con mi sangre, tiempo hace, la ignominia de los que me han dejado crecer las alas, pues ni puedo dudar que áun hay españoles, ni negar que, á no ser por el respeto que guardan á la sombra de su rey, que me cobija, ya no tendria yo aliento para variar y multiplicar sus males. Con estas y otras consideraciones dispondré el ánimo del confesor á permitirme le encargue, sin tanta ofensa de su ministerio, el sigilo de mi confesion, y el cuidado en la custodia de estas apuntaciones, que habré de dejarle para no tener que repetirlas cuando acuda con otras; y para que más bien entienda el daño que me causaria la menor indiscrecion ó descuido suyo, no le ocultaré que si le tuviere, no faltaria quien empezase por entregar copias á los reyes, en cuyas manos, con el cargamento de haberlo yo confesado, ó debido confesarlo, ni me dejaria excusa ni poder para perseguir á los promulgadores, además que con tan buenas armas se debería suponer en la resolucion de usarlas contra mí la entereza propia de los que las esgrimiesen, y distribuyesen en España y en toda Europa, para no dejarme seguridad ni áun entre las fieras, y si yo quisiese repetir pesquisas para descubrir los copiantes, hallaria en cada casa un enemigo, que sólo se oculta porque todavía espera del monarca. — Doce de Mayo de mil setecientos ochenta y nueve. — Está rubricado.

RECUERDO PARA CONTINUAR MI EXÁMEN.

Mis hechos en cuenta para probar que siempre he tenido malignidad y nunca aplicacion ni amor al trabajo.

Operaciones de la guerra que mantuve con el difunto confesor, obispo, á quien me opuse con mis insidiosas artes, dándole mis procedimientos la razon, que jamas tuvo con otros su ferocidad supersticiosa.

Con Pini idem.

Eleccion de espías, que por hacer conmigo su

fortuna satisfacen su venganza, acusándome como perniciosos á los irreprehensibles.

Ilegalidades dictadas en causa de la pérdida del navío San Pedro Alcántara, por sostener los temas de Galvez y el abatimiento de los compañeros militares que no me sirven.

Trato de conveniencia con Galvez y su familia, ocultando las inmensas riquezas que han quedado á la viuda, hermanos y sobrinos, en pago de las atrocidades y tiranías que han arruinado y hubieran perdido la América.

Desatinada proteccion á los tunantes que ofrecen establecer fábricas útiles y lucrativas para el Estado. Dinero que se arroja con este objeto, cuya consecucion es imposible, porque ni conozco las relaciones del reino con otros reinos, ni corrijo los errores que se oponen á la industria nacional.

Al Conde del Asalto, que siempre ha sido calabaza, le protejo, porque además de ser cuñado de la Chomba, se me ha rendido desde que vine de Roma, me ha hospedado en Barcelona, y ha hospedado á mi hermano, sobrinos y recomendados. Con esto se me debe el motin de los catalanes y se me deberán las resultas que tenga en otra parte.

Ideas puestas ya en práctica para que en breve logre mi querida sobrina, mujer de Jerónimo, la excelencia que desea, por no ser ménos que la Marianita.

Las carnes de la sobrina no me disgustan, y su marido lo cobra en títulos y sueldos, cuando su hermano, don Miguel, que es uno de los mejores sujetos del reino, se rie de mí y se avergüenza de tener tales relaciones.

Del seminario de Nobles y su director, el insípido é ignorante Angosto.

Favor que logran de mí y de los pedantes presumidos de la primera secretaria los zánganos de la literatura nacional, á titulo de apologistas, probando ellos mismos contra lo que defienden, y robando hasta la lengua de los contrarios. Aparento querer libertad de la prensa, y mando callar á los que pudieran ilustrarnos.

Tambien... pero entra uno, con quien he de tratar de una atrocidad contra la Reina, y...